



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

5.4.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de marzo de 2016.

5.5.- Presentación de los estados financieros.

5.5.1 Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de marzo de 2016.

5.6.2 Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de marzo de 2016.]

- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo Cota, Director General de Investigación y Desarrollo Académico de este Instituto Superior, solicita a los miembros del Consejo Directivo, se autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al C.P. Manuel Orrantia Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que exponga a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a su área.
- Al respecto, los miembros del Consejo Directivo, aprueban la presencia y el uso de la voz al C.P. Manuel Orrantia Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que exponga a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a su área.
- Toma la palabra el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal, quien requiere saber si el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y si el Instituto cuenta con el oficio respectivo.
- En respuesta, el C.P. Manuel Orrantia Fonseca, comenta que si se cuenta con el oficio de autorización y que así mismo, el citado Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fue autorizado en tiempo y forma por este H. Consejo Directivo.
- Toma la palabra el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social, quien requiere saber si el Instituto está quebrado, debido a que se tienen más deudas que haberes.



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- En respuesta, el C.P. Manuel Orrantia Fonseca comenta que se tienen deudas ya que se recibieron adeudos de 8.5 millones de pesos.
- Toma la palabra de nuevo el Dr. Soto Lamadrid quien pregunta por los deudores del Instituto.
- En uso de la voz, el C.P. Manuel Orrantia comenta que la Secretaría de Seguridad Pública y el Ayuntamiento de Hermosillo le deben al ISSPE.
- Toma la palabra el Dr. Soto Lamadrid, quien sugiere hacer algunas quitas o descuentos a los deudores con la finalidad de recuperar algo de esas deudas, ya que es común que no se reconozcan adeudos anteriores.
- En respuesta, el C.P. Orrantia comenta que el Instituto está en esa mentalidad de quitar una parte de la deuda para recuperar algo.
- Toma la palabra el Dr. Soto Lamadrid quien sugiere ofrecer cursos a los municipios para generar ingresos al Instituto.
- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo Cota, Director General de Investigación y Desarrollo Académico del Instituto, comenta que ya se están impartiendo cursos a los municipios que cuentan con recursos del programa FORTASEG.
- Toma de nuevo la palabra el Dr. Soto Lamadrid, quien sugiere impartir cursos a la Procuraduría General de Justicia y al Poder Judicial del Estado.
- En respuesta, el Lic. Fabián Galindo Cota, comenta que ya se está trabajando con la Procuraduría, ofreciendo cursos de Formación Inicial a elementos de Policía Estatal Investigadora.
- Toma la palabra el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, quien comenta que se debería de tomar en cuenta la sugerencia del Dr. Soto Lamadrid de ofertar cursos al poder judicial del estado.
- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo comenta que se tomará muy en cuenta la sugerencia del Dr. Soto de ofrecer cursos al Poder Judicial del Estado.



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO No. III DEL 28/04/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2016, presentado por su Director General.

6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

- En uso de la voz, la Lic. Gabriela Arrizón Caldera, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, entrega su informe a los miembros del Consejo Directivo y menciona que a la fecha, existen observaciones pendientes de solventar, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, por lo que solicita se le brinde atención y seguimiento hasta su total solventación.

Con respecto a la evaluación del Portal de Transparencia, comenta que en la última evaluación realizada el 03 de marzo de 2016, el Instituto obtuvo una calificación de 97.44%, por lo que solicita mantener permanentemente actualizada la información en el portal de transparencia.

6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes al 31 de diciembre de 2015.

- Toma la palabra el Lic. Alberto Almada quien anota que dentro de las observaciones pendientes de solventar, se encuentran siete por falta de control, tres por irregularidades y cinco en proceso de solventación, para lo cual se está trabajando en equipo para que el ISSPE sea un ejemplo de rendición de cuentas y transparencia.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2016.



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2016.

- Toma la palabra el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, quien requiere conocer si los contratos que se presentan fueron pagados con recursos propios o con recursos del presupuesto.
 - En respuesta, el Lic. Orrantia comenta que los contratos del Coordinador docente y el Médico, se pagan con recursos propios mientras que el del Despacho contable con recursos del presupuesto.
 - En uso de la voz, el Dr. Soto Lamadrid requiere saber si el pago al despacho contable es solo por esos tres meses.
 - En respuesta, el Lic. Orrantia comenta que si es solo por esos tres meses y que es por Ley esa armonización contable y que viene presupuestado.
- Toma de nuevo la palabra el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, quien requiere saber si se cuenta con el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda para los contratos pagados con recursos propios y que si fueron autorizados por el Consejo Directivo.
 - En respuesta, el Lic. Orrantia comenta que si se cuenta con la autorización.
- En uso de la voz, el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, sugiere incluir una copia de la autorización.
 - Toma la palabra el Dr. Soto Lamadrid, quien sugiere gestionar ante la Secretaría de Salud, que envíen al ISSPE a alumnos de la carrera de medicina a hacer sus prácticas.

ACUERDO No. IV DEL 28/04/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2016.



7.2.- Ampliación al presupuesto de Subsidio Estatal al 31 de marzo de 2016.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento, la Ampliación al presupuesto de Subsidio Estatal al 31 de marzo de 2016.

- Toma la palabra el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, quien requiere saber si el Instituto cuenta con los oficios de autorización para las adecuaciones presupuestales.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia, comenta que si se cuenta con la autorización, ya que fue la Secretaría de hacienda quien envió los oficios de esas modificaciones presupuestales.

ACUERDO No. V DEL 28/04/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de la Ampliación al Presupuesto de Subsidio Estatal al 31 de marzo de 2016.

7.3.- Gastos del ejercicio 2014 que afectaron presupuesto 2015.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su aprobación los gastos del ejercicio 2014 que afectaron el presupuesto 2015.

- Toma la palabra el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, quien requiere saber si el Instituto Contaba con recursos para hacer el pago de las deudas en ese momento y si fue así por qué razón no se hizo el pago.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia comenta que si se contaba con recursos pero se desconoce porque razón no se hizo el pago en 2014 y que la razón de presentar este asunto al Consejo, se debe a que el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) solicita que el Consejo Directivo lo conozca y apruebe.